

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 205 Sábado 26 de agosto de 2017

Sec. II.A. Pág. 85708

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9993 Real Decreto 808/2017, de 25 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel González de Linares Palou como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante las Naciones Unidas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 2017,

Vengo en disponer el cese, con efectos del día 31 de julio, de don Juan Manuel González de Linares Palou como Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante las Naciones Unidas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 25 de agosto de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X